

ACUERDO Nº18

De 21 de enero de 2025

Por medio del cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la 3ª. Zona Policial de Colón, Área "J" Margarita, donde llevarán a cabo una Gira Cultural con los niños del Programa Social "Los Guardianes de La Policía Nacional de Colón" para conocer la variedad de fauna, flora, realizar diversas actividades educativas y recreativas, programada para los días 12 y 25 de febrero de 2025, con grupos de cincuenta (50) niños y diez (10) adultos por jornada, en horario de 9:00 de la mañana en adelante.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la H.C. Zaidy Quintero A., Presidenta del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte del Mayor Víctor Sánchez, Jefe del Servicio de Integración y Participación Ciudadana de Colón, solicitando la exoneración de los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la 3ª. Zona Policial de Colón, Área "J" Margarita, donde llevarán a cabo una Gira Cultural con los niños del Programa Social "Los Guardianes de La Policía Nacional de Colón" para conocer la variedad de fauna, flora, realizar diversas actividades educativas y recreativas, programada para los días 12 y 25 de febrero de 2025, con grupos de cincuenta (50) niños y diez (10) adultos por jornada, en horario de 9:00 de la mañana en adelante;

Que el Acuerdo Nº40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la 3ª. Zona Policial de Colón, Área "J" Margarita, donde llevarán a cabo una Gira Cultural con los niños del Programa Social "Los Guardianes de La Policía Nacional de Colón" para conocer la variedad de fauna, flora, realizar diversas actividades educativas y recreativas, programada para los días 12 y 25 de febrero de 2025, con grupos de cincuenta (50) niños y diez (10) adultos por jornada, en horario de 9:00 de la mañana en adelante.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

LA PRESIDENTA, Fails Climber d. H.C. ZAIDY QUINTERO A.

EL VICEPRESIDENTE,

H.C. HUGO HENRÍOUEZ V.

ANUEL JIMÉNEZ MEDINA

EL SECRETARIO GENERAL

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ Panamá, 23 de enero de 2025

Sancionado: EL ALCALDE Ejecútese y Cúmplase: SECRETARIA GENERAL

MAYER MIZRACHI M.

NELLY GRIMALDO